



Mg. Trinidad Hdez Sandoz

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTITLÁN 2022-2024.

En el Municipio de Tultitlán, siendo las 11:00 horas del día 29 de julio del año 2024, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2022-2024, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, presidida por la Licenciada Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión, dio la bienvenida a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de conformidad con lo que establecen los artículos 23 fracciones I, II, III y IV y 24 fracción VI de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios relativos a la conformación y facultades de la Comisión.

La Licenciada Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión, agradeció la presencia del C. Gerardo Lazcano Rangel, Décimo Primer Regidor; Mtra. Arika Roxana Vargas Gómez, Quinta Regidora, Lic. Anay Beltrán Reyes, Secretaria del Ayuntamiento; Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría, Director de Desarrollo Económico y Secretario Técnico de la Comisión; Andrés Sosa Ménera, Síndico Municipal de Egresos; Dra. en Edu. y Maestra en Amparo, Esli Ellian Reyes Barrera, Consejera Jurídica Municipal; Mtra. Edna Ariadna Martínez Torres, Titular del Órgano Interno de Control Municipal; M.V.Z. María Margarita Rojas López, Directora de Educación, Cultura y Turismo; Lic. María del Rocío Monroy Rosado, Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán; Ing. Eloy Espinosa Montoya, Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán México (OPDAPAST); Cir. Den. José Oswaldo Cornejo Gallardo, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tultitlán; C.P. Lauro Jacob Gómez Torres, Enlace de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán (IMCUFIDET); Ing. Gerardo Adalberto Olvera Rodríguez, Director de Obras Públicas; Lic. Mariana Guadalupe Pérez Martínez Directora de Administración; Arq. Ricardo Rojas Sánchez, Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; Lic. Juan de Dios Román Montoya Bárcenas, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación; C. Cuitláhuac Salvador Castrejón López, Director de Gobierno y Protección Civil; C. Jocelyn Mariel Pérez Sandoval, enlace de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; Mtro. Víctor Daniel García García, Director de Servicios Públicos; Lic. Erick Missael Herrera Ruiz, Director del Instituto Tultitense de la Juventud; Lic.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Víctor Rafael Bustos Mendoza, Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Industriales Unidos Por México A.C.; Lic. Alejandro Vega Martínez, de la Unión de Comerciantes de Tultitlán, A.C.; C. Ma. Trinidad Hernández Sánchez, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana de Villas de San José, como representante ciudadano; C. Pedro Velázquez Vargas, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana de Buenavista Parte Alta, como representante ciudadano; Lic. Karina Martínez Zúñiga como Representante del Director de Extensión Universitaria y Vinculación de la Universidad Politécnica del Valle de México como representante del sector académico; y para dar inicio, solicitó al Secretario Técnico de esta Comisión realice pase de lista verificando si existe Quórum legal.

En el desahogo del primer punto de la Orden del Día: "Lista de asistencia y declaración del quórum legal". En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión Lic en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría, procedió a pasar lista de asistencia, informando de la presencia de dos Regidores, el Síndico Municipal de Egresos, la Consejera Municipal, dos representantes de organizaciones empresariales, diecisiete Titulares de Dependencias o sus representantes, dos representantes de la ciudadanía y un representante del sector académico; en ese sentido se da cuenta de la presencia de la mayoría de los integrantes de la Comisión, por lo que la Licenciada Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión, declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

En uso de la voz la Presidenta Municipal manifiesta: Se declara el quórum legal para sesionar y válidos los acuerdos y trabajos que se realicen en esta Cuarta Sesión Extraordinaria; solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día: "Lectura y aprobación del Orden del Día. En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría, solicitó la dispensa de la lectura y aprobación del mismo, por ser ya del conocimiento de los miembros de la Comisión.

ORDEN DEL DÍA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTITLÁN 2022-2024

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55 2620 8900

29 DE JULIO DE 2024 11:00 HORAS SALA DE CABILDO

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 19 de junio del 2024.
4. Toma de protesta como miembro de esta Comisión al Mtro. Víctor Daniel García García, Director de Servicios Públicos.
5. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión, a efecto de que se apruebe el proyecto de Reformas al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México, así como, el Análisis de Impacto Regulatorio y la emisión del dictamen de exención correspondiente; elaborado por la Dirección de Obras Públicas, Sindicatura de Egresos y la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad, para posteriormente ser presentado como punto de acuerdo al Cabildo.
6. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión, a efecto de que se apruebe el proyecto del Reglamento Interno de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad 2024, así como, el Análisis de Impacto Regulatorio y la emisión del dictamen de exención correspondiente; elaborado por la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad, para posteriormente ser presentado como punto de acuerdo al Cabildo.
7. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión, a efecto de que se apruebe el proyecto del Reglamento Interno de la Mesa Arbitral en Materia Condominal del Municipio de Tultitlán, así como, el Análisis de Impacto Regulatorio y la emisión del dictamen de exención correspondiente; elaborado por la Sindicatura de Egresos, para posteriormente ser presentado como punto de acuerdo al Cabildo.
8. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión, a efecto de que se apruebe la actualización de los Manuales de Organización y los Manuales

de Procedimientos previamente validados por el Órgano Interno de Control Municipal y puedan publicarse en la Gaceta Municipal y la página oficial del Municipio, de las siguientes Dependencias.

- o Secretaría del Ayuntamiento;
- o Instituto Tultitlense de la Juventud;
- o Sindicatura de Ingresos;
- o Dirección de Gobierno y Protección Civil;
- o Sistema Municipal DIF;
- o Dirección de Obras Públicas, solo Manual de Organización;
- o Dirección de Administración, solo Manual de Procedimientos; y
- o Manual de Procedimientos de la Gerencia Comercial del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.

9. Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión, a efecto de que se apruebe la publicación en la Gaceta Municipal y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, la adición de la fracción XI al artículo 63 del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México, debiendo recorrerse la numeración de las fracciones subsecuentes.

10. Asuntos generales

- a) Intervención de la Maestra Edna Ariadna Martínez Torres titular del Órgano Interno de Control Municipal.
- b) 3er Foro Intermunicipal de Mejora Regulatoria.

11. Clausura de la sesión.

Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del Orden del Día.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/4TA-SES-EXTRAORD-01/2024

Presidenta Municipal: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden día.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretario Técnico:

En el desahogo del tercer punto de la Orden del Día: "Aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 19 de junio del 2024."

En uso de la palabra el Secretario Técnico señaló que en virtud de que Ustedes firmaron en su momento, el Acta que nos ocupa y que ésta fue remitida en archivo pdf a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y publicada en el Recuadro Municipal de Mejora Regulatoria, es procedente considerar aprobada dicha Acta.

En uso de la palabra el Secretario Técnico: Preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario? no habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes así lo hicieron de manera unánime.

Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 19 de junio del 2024.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/4TA-SES-EXTRAORD-02/2024

En uso de la voz la Presidenta Municipal: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del cuarto punto de la Orden del Día: "Toma de protesta como miembro de esta Comisión al Mtro. Víctor Daniel García García, Director de Servicios Públicos".

Secretario Técnico:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 85 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se presenta este punto de acuerdo para protestar al titular actual de la Dirección de Servicios Públicos", como miembro de esta Comisión.

Presidenta de la Comisión: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán

En el desahogo del quinto punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión, a efecto de que se apruebe el proyecto de Reformas al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México, así como, el Análisis de Impacto Regulatorio y la emisión del dictamen de exención correspondiente; elaborado por la Dirección de Obras Publicas, Sindicatura de Egresos y la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad, para posteriormente ser presentado como punto de acuerdo al Cabildo."

En uso de la palabra el Secretario Técnico expone:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se presenta el proyecto de regulación normativa, con su respectivo formato de exención, elaborados por la Dirección de Obras Públicas, Sindicatura de Egresos y la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad, así como emisión de los dictamen de exención correspondiente.

En ese orden de ideas, se les comenta a los integrantes de la Comisión que, estas propuestas de Reformas al Reglamento Orgánico provienen de la Sesión pasada donde se otorgó un plazo para la elaboración de los Manuales a las dependencias faltantes, sin embargo, algunas de estas áreas debieron de renovar el Organigrama en la Dirección de Administración y el Órgano Interno de Control Municipal para poder actualizar los Manuales de Organización y Procedimientos.

Pregunto a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del punto de acuerdo en los términos planteados.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/4TA-SES-EXTRAORD-03/2024

Presidenta de la Comisión: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del sexto punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión, a efecto de que se apruebe el Proyecto del Reglamento Interno de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad 2024, así como, el Análisis de Impacto Regulatorio y la emisión del dictamen de exención correspondiente; elaborado por la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad, para posteriormente ser presentado como punto de acuerdo al Cabildo:"

En uso de la palabra el Secretario Técnico expone: Cedo el uso de la voz al Director de Seguridad Ciudadana y Vialidad, Lic. Roberto Escobar Calderón.

En uso de la palabra el Director de Seguridad Ciudadana y Vialidad, Lic. Roberto Escobar Calderón manifestó: Se recibieron observaciones por parte de el Órgano Interno de Control Municipal, Administración y de el Lic. Juan de Dios Román Montoya Bárcenas, Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación, mismas que fueron subsanadas.

En uso de la palabra la Consejera Municipal expone: Que, el día de hoy enviará los comentarios realizados por la Consejería Municipal para que sean tomadas en cuenta antes de que se envíe como punto de acuerdo al Cabildo.

En uso de la palabra el Secretario Técnico: preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quiénes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes así lo hicieron de manera unánime.

Se acuerda por unanimidad de votos el Proyecto del Reglamento Interno de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad 2024, así como, el Análisis de Impacto Regulatorio correspondiente; elaborado por la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vialidad, y la emisión del dictamen de exención correspondiente en los términos planteados.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/4TA-SES-EXTRAORD-04/2024

Presidenta de la Comisión: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del séptimo punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión, a efecto de que se apruebe el Proyecto del Reglamento Interno de la Mesa Arbitral en Materia Condominal del Municipio de Tultitlán, así como, el Análisis de Impacto Regulatorio y la emisión del dictamen de exención correspondiente; elaborado por la Sindicatura de Egresos, para posteriormente ser presentado como punto de acuerdo al Cabildo."

En uso de la palabra el Secretario Técnico expone: Cedo el uso de la voz al Síndico Municipal de Egresos, C. Andrés Sosa Ménera.

En uso de la palabra el Síndico Municipal de Egresos C. Andrés Sosa Ménera. manifestó: La actualización del Reglamento en comento, está elaborado para reformar la mesa Arbitral en materia Condominal.

En uso de la palabra el Secretario Técnico: preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quiénes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes así lo hicieron de manera unánime.

Se acuerda por unanimidad de votos el Proyecto del Proyecto del Reglamento Interno de la Mesa Arbitral en Materia Condominal del Municipio de Tultitlán, así como, el Análisis Impacto Regulatorio correspondiente; elaborado por la Sindicatura de Egresos, y la emisión del dictamen de exención correspondiente en los términos planteados.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/4TA-SES-EXTRAORD-05/2024

Presidenta de la Comisión: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.

En el desahogo del octavo punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión, a efecto de que se apruebe la

actualización de los Manuales de Organización y los Manuales de Procedimientos previamente validados por el Órgano Interno de Control Municipal y puedan publicarse en la página oficial del Municipio, de las siguientes Dependencias:"

- Secretaría del Ayuntamiento;
- Instituto Tultitlense de la Juventud;
- Sindicatura de Ingresos;
- Dirección de Gobierno y Protección Civil;
- Sistema Municipal DIF;
- Dirección de Obras Públicas, solo Manual de Organización;
- Dirección de Administración, solo Manual de Procedimientos; y
- Manual de Procedimientos de la Gerencia Comercial del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.

En uso de la palabra el Secretario Técnico: preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

En uso de la palabra la titular del Órgano Interno de Control Municipal manifestó: El origen de la solicitud de actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos, es la reforma al Bando Municipal y el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal; y tuvimos buena respuesta, por lo que se someten a su consideración para posteriormente solicitar a la Secretaría del Ayuntamiento la publicación en la Gaceta Municipal.

Sin embargo, también informó que, los Manuales del Sistema Municipal DIF y el Manual de Procedimientos de la Gerencia Comercial del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México, fueron validados por el Órgano Interno de Control de ambas dependencias.

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes así lo hicieron de manera unánime.

Se acuerda por unanimidad de votos el punto propuesto en los terminos planteados.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/4TA-SES-EXTRAORD-06/2024

Presidenta Municipal: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden día.

En el desahogo del noveno punto de la Orden del Día: "Punto de acuerdo acuerdo donde el Secretario Técnico somete a esta Comisión, a efecto de que se apruebe la publicación en la Gaceta Municipal y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, la adición de la fracción XI al artículo 63 del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México, debiendo recorrerse la numeración de las fracciones subsecuentes."

En uso de la palabra el Secretario Técnico expone: Cedo el uso de la voz al Ingeniero Eloy Espinosa Montoya, Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán México (OPDAPAST).

En uso de la palabra el Ingeniero Eloy Espinosa Montoya manifestó: La reforma planteada, fue aprobada en la sesión anterior, en el segundo informe trimestral, por lo que en ese sentido se requiere la aprobación de la publicación en la Gaceta.

No habiendo más comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos a favor, el punto de acuerdo en los términos planteados.

Tomando el acuerdo número TULT/CMMR/4TA-SES-EXTRAORD-06/2024.

Presidenta Municipal: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día.



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Secretario Técnico:

En el desahogo del décimo punto de la Orden del Día: “Asuntos generales”.

El Secretario Técnico : Se informa Señora Presidenta que se registraron dos asuntos generales

- a) Intervención de la Maestra Edna Ariadna Martínez Torres titular del Órgano Interno de Control Municipal.
- b) 3er Foro Intermunicipal de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra el Secretario Técnico: preguntó a los integrantes de la Comisión ¿desean manifestar algún comentario?

En uso de la palabra la titular del Órgano Interno de Control Municipal manifestó: El interés de que todos los integrantes de la comisión conozcan el procedimiento para implementar alguna reforma a los Reglamentos, esto derivado de que algunas dependencias no pasan las reformas por la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y otras sí, cual es el procedimiento correcto?

En uso de la palabra el Secretario Técnico expone: Todas las regulaciones normativas que se pretendan impulsar, forzosamente deben de apegarse a los artículos 34, 35, 40 y 41 de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, es decir, incluirlos en la Agenda Regulatoria del mes de mayo o noviembre, elaborar el Análisis de Impacto Regulatorio correspondiente, someterlo a consulta pública 20 días naturales y aprobarse en la sesión de la Comisión de Mejora Regulatoria antes de pasarlos a Cabildo y que éstos puedan ser publicados en la Gaceta Oficial.

En uso de la palabra el Secretario Técnico: informó que han sido agotados todos los puntos del orden del día para esta sesión

En uso de la palabra el Secretario Técnico: informó del 3er Foro Intermunicipal de Mejora Regulatoria, por lo que realizó la invitación a registrarse y participar en los talleres, esto con la intención de acompañar a la Presidenta Municipal como panelista del Foro Intermunicipal

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx



Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán

Presidenta Municipal: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden Día

En el desahogo del Décimo primer punto de la Orden del Día: "Clausura de la sesión".

Una vez desahogados los puntos de la Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar corresponde la clausura de la sesión.

Presidenta Municipal: Siendo las 11 horas con cuarenta minutos del día 29 de julio de del año 2024, se levanta la Cuarta Sesión Extraordinariade la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2022 - 2024. Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo para la debida constancia legal.



Licenciada Elena García Martínez.
Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tultitlán, México.



Lic. en Der. y C.P. José Manuel Bonilla Alegría.
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, Director de Desarrollo Económico y Secretario Técnico de la Comisión Municipal.



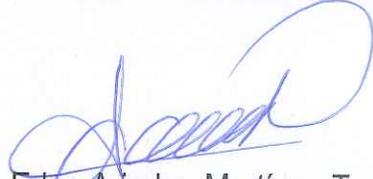
C. Gerardo Lazcano Rangel
Décimo Primer Regidor



Mtra. Alika Roxana Vargas Gómez
Quinta Regidora



C. Andrés Sosa Ménera
Síndico Municipal de Egresos



Mtra. Edna Ariadna Martínez Torres.
Titular del Órgano Interno de Control
Municipal

Ma. Trinidad
Hdez Saichas



Lic. Anay Beltrán Reyes
Secretaria del Ayuntamiento



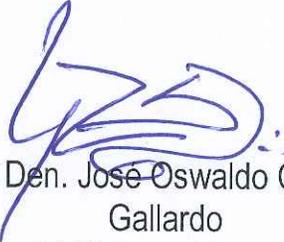
M.V.Z. María Margarita Rojas López
Directora de Educación, Cultura y
Turismo



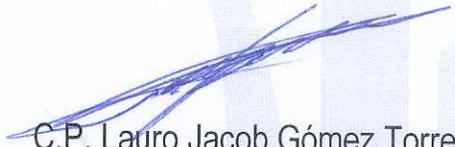
Lic. Mariana Guadalupe Pérez Martínez
Directora de Administración.



Lic. María del Rocío Monroy Rosado.
Directora del Instituto Municipal de la
Mujer de Tultitlán.



Cir. Den. José Oswaldo Cornejo
Gallardo
Director del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de
Tultitlán



C.P. Lauro Jacob Gómez Torres.
Enlace de Mejora Regulatoria del
Instituto Municipal de Cultura Física y
Deporte de Tultitlán



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Ing. Eloy Espinosa Montoya
Director General del Organismo Público
Descentralizado para la Prestación de
los Servicios de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento del
Municipio de Tultitlán México

Ing. Gerardo Adalberto Olvera
Rodríguez
Director de Obras Públicas

Ma. Trinidad
Hdez Sánchez

Mtro. Víctor Daniel García García
Director de Servicios Públicos

Arq. Ricardo Rojas Sánchez.
Director de Desarrollo Urbano y Medio
Ambiente

Lic. Juan de Dios Román Montoya
Bárcenas.
Director de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

C. Cuitláhuac Salvador Castrejón López.
Director de Gobierno y Protección Civil

Dra. en Edu. y Mtra. en Amparo
Esli Ellian Reyes Barrera
Consejera Jurídica Municipal.

Lic. Karina Martínez Zúñiga
Representante del Director de Extensión
Universitaria y Vinculación de la
Universidad Politécnica del Valle de
México (Representante del Sector
Académico)

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



Lic. Víctor Rafael Bustos Mendoza.
Vicepresidente Ejecutivo de la
Asociación de Industriales Unidos por
México A.C.

[Signature]
[Signature]
Brenda Karina Martínez Santos
C. Jocelyn Mariel Pérez Sandoval
Enlace de la Defensoría Municipal de
Derechos Humanos

Ma. Trinidad Hdez Sánchez
Ma. Trinidad Hernández Sánchez
Presidenta del COPACI de Villas de San
José (Representante Ciudadano)

[Signature]
Lic. Alejandro Vega Martínez.
Representante de la Unión de
Comerciantes de Tultitlán

[Signature]
Lic. Erick Missael Herrera Ruiz
Director del Instituto Tultitlense de la
Juventud

[Signature]
Pedro Velázquez Vargas
Presidente del COPACI de Buenavista
Parte Alta. (Representante Ciudadano)

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán

Seguimos Transformando Tultitlán